USPEC

**RESOLUCIÓN NÚMERO 001014 del 28-Oct-2026**

**“Por la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad en la Planta Global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC”**

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC-**

En uso de las facultades legales y en especial la conferida en el numeral 15 del artículo 12 del Decreto 4150 del 3 de noviembre de 2011, Decreto 1270 del 20 de agosto de 2026, “por medio del cual se da por terminado un encargo y se realiza un nombramiento ordinario” expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 12 del Decreto 4150 de 2011 señala como funciones del Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (SPC), las siguientes: (…) numeral 15. Ejercer la facultad nominadora respecto de los empleados de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (SPC), con excepción de las atribuidas a otras autoridades.

Que mediante Decreto 242 de 1 de febrero de 2012, se establece la planta de empleos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establece que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, el empleo de carrera vacante de manera definitiva puede proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el Subdirector Administrativo el 21 de octubre de 2026, certificó que una vez revisada la planta de personal y la información registrada en el Grupo de Administración de Personal de la Entidad, el empleo de **Técnico Administrativo Código 3124 Grado 09**, de la planta de la Entidad se encuentra en vacancia definitiva. Así mismo, que el proceso de encargo fue surtido, y a la fecha no existe personal de carrera administrativa, que cumpla con los requisitos exigidos para acceder en encargo a esa vacante.

Que, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, para el cumplimiento del objeto misional, se hace necesario la provisión de los empleos vacantes de forma transitoria, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que revisado el manual de funciones y competencias laborales de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, y con fundamento en la evaluación de hoja de vida y la verificación de requisitos del caso, según consta en el formato TH-FO-003 de la fecha 21 de octubre de 2026, suscrito por la Coordinadora del Grupo Administración de Personal , el señor **ISMAEL MACÍAS GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.944.918,** cumple con los requisitos para ocupar el empleo de **Técnico Administrativo Código 3124 Grado 09** en la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Que por lo anterior el día 21 de octubre de 2026, la Directora Administrativa y Financiera de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, certificó que el señor **ISMAEL MACÍAS GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.944.918,** reúne los requisitos exigidos para ser nombrado(a) en provisionalidad en el cargo de **Técnico Administrativo Código 3124 Grado 09** en la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Que existe disponibilidad presupuestal en la presente vigencia para cubrir los cargos vacantes, conforme a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 3826 y 3926 del

06 de enero de 2026, expedidos por la Coordinación de Presupuesto, de la Subdirección Financiera de la Unidad.

Que, de conformidad con lo certificado por la Directora Administrativa y Financiera de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, es viable realizar el trámite de nombramientos en provisionalidad.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1**. **Nombramiento en provisionalidad**. Nombrar en provisionalidad al señor **ISMAEL MACÍAS GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.944.918,** en el empleo **Técnico Administrativo Código 3124 Grado 09** en la **Dirección Administrativa y Financiera** de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, con una asignación básica mensual de **DOS SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($2.666.265.oo)** M/CTE.

**PARÁGRAFO.** La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 3826 y 3926 del 06 de enero de 2026.

**ARTÍCULO 2. ACEPTACIÓN Y POSESIÓN.** El(a) señor(a) **ISMAEL MACIAS GARCI**A deberá manifestar su aceptación del nombramiento y tomar posesión del empleo dentro de los términos previstos en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Si no acepta el nombramiento o no toma posesión dentro de los términos legales, se procederá conforme a lo previsto en las disposiciones vigentes.

**ARTÍCULO 3.** Comunicar la presente resolución al Grupo de Administración de Personal, a la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** y al señor(a) **ISMAEL MACÍAS GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.944.918.**

**ARTÍCULO 4.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los 28-Oct-2026

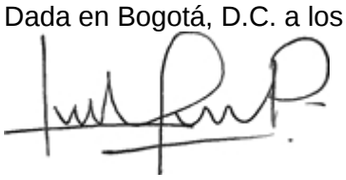

**Isadora Fernandez Posada**
Directora General

| Acción | Nombres(s) Apellidos(s) | Cargo | Fecha | V° B° |
|---|---|---|---|---|
| Proyector Principal | Jorge Mauricio Salinas Gutierrez | Contrato Prestación de Servicios Profesionales 0 | 28/10/2026 |  |
| Revisor de apoyo | Jully Viviana Bustos Bohórquez | Coordinadora Grupo de Administración de Personal | 21/10/2026 |  |
| Revisor principal | Alexis David Meza Gualdron | Subdirector Administrativo | 22/10/2026 |  |
| Aprobador de apoyo | Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo | Directora Administrativa y Financiera | 22/10/2026 |  |
| Control de Legalidad | Daniela Andrea Paez Diaz | Profesional Especializado 18 | 28/10/2026 |  |
| Aprobador principal | Rodrigo Alberto Taborda Aponte | Jefe de la Oficina Asesora Jurídica | 28/10/2026 |  |